



E/ 443

República Oriental del Uruguay Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 0 MAY 2011.

11/05/002/189

<u>VISTO</u>: las IV Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano, que se celebrará en la ciudad de La Coruña (Comunidad Autónoma de Galicia) -Reino de España- entre los días 30 de mayo al 3 de junio de 2011.-

RESULTANDO: I) que corresponde designar al Asesor de la Dirección General de la Contaduría General de la Nación del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Dr. Pablo Schiavi, en representación de nuestro país, en las referidas Jornadas.-

II) que los organizadores se harán cargo de los gastos de alojamiento, régimen de media pensión y transportes internos, para el participante.-

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53° y 54° de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990; Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

<u>ATENTO</u>: a lo expuesto y al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°) Autorízase el traslado a la ciudad de La Coruña (Comunidad Autónoma de Galicia) -Reino de España-, al Asesor de la Dirección General de la Contaduría General de la Nación del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Dr. Pablo Schiavi, a los efectos de participar de las IV Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano, que se celebrará entre los días 30 de mayo al 3 de junio de 2011.-
- 2°) El costo de los transportes por el trayecto Montevideo-La Coruña-Montevideo, serán atendidos con cargo al Objeto de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-



11/05/002/63/189

3°) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

JOSÉ MUJICA Presidente de la República